

Proceso: UNION MARITAL DE HECHO
Causante: SERGIO FABIAN JARA PAVA
Radicado: 50001311002- 2017-00142 -00
CGP:

119



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de enero del 2020. Al Despacho del señor Juez el presente proceso.

La Secretaria,


LUZMILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

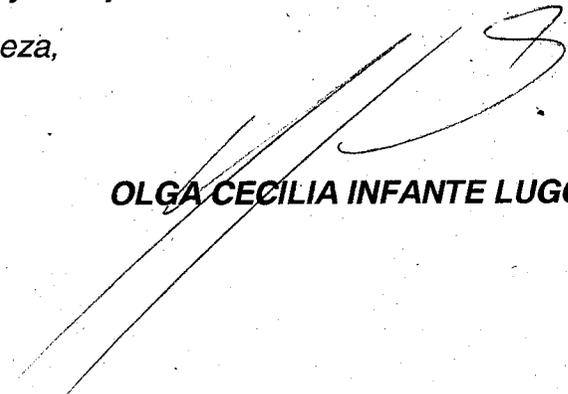
Villavicencio, tres (3) de febrero de dos mil veinte (2020).

De acuerdo al contenido de la constancia secretarial obrante a folio 114 del expediente, se dispone:

Fijar la hora 9:00 A.M., del día 9 del mes de Julio del año 2020, a fin de que tenga lugar la audiencia programada mediante auto de fecha 24 de enero del 2019 (fl.96), en los términos y para los efectos allí indicados.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

JUICADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO-META

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 04-02-2012 Notifiqué el auto anterior a

las partes en anotación en el Estado Mayor 016

Firma Secretario

